

ción y se acerquen con mirada detallada y analítica al convulso escenario cultural de los años sesenta, que marcaría el devenir de la literatura latinoamericana en las próximas décadas.

Jaume Peris Blanes
Universitat de València
jaume.peris@gmail.com

Torremocha Hernández, Margarita
La mujer imaginada: visión literaria de la mujer castellana del Barroco. Badajoz: Abecedario Editorial, 2010. 403 pp. (ISBN: 978-84-92669-31-8)

Desmontar los tópicos sociales y culturales no es labor sencilla, y menos aun cuando se trata de tópicos forjados y asentados en la Edad Moderna, pero esta es la tarea a la que se aventura Margarita Torremocha Hernández en *La mujer imaginada: visión literaria de la mujer castellana del Barroco*. Un libro centrado en la imagen de la mujer castellana proyectada a través de los textos literarios.

Esta especialista en el estudio de la mujer en las sociedades modernas parte de la necesidad de elaborar un estudio que evite, por una parte, la acusada tendencia a la generalización que suele caracterizar los trabajos pertenecientes al denominado ámbito de la historia de género y, por otra, el anacronismo y la valoración de una

sociedad de hace más de tres siglos con los parámetros y mentalidades contemporáneos.

Sobre la base de estas dos premisas, como reconoce la propia autora, se procura perfilar la imagen de las mujeres de aquella época en un sentido amplio, es decir, sin obviar las excepciones individuales, centrando el interés en el periodo cronológico del siglo XVII, marcado por las reformas tridentinas, y tomando como fuentes documentales los textos literarios de viajeros europeos y de escritores, tradistas, teólogos y arbitristas españoles. Fuentes documentales que, como reconoce Torremocha, han de leerse con cierta cautela al estar condicionadas y aportar, en su mayoría, una mirada parcial de la realidad, apoyada en los tópicos y centrada fundamentalmente, aunque no de manera exclusiva, en un ámbito cortesano y urbano. Todo un reto, por tanto, extraer una imagen que no resulte tópica al apoyarse en fuentes que inciden en ellos y en las generalidades.

Precisamente es el primer capítulo el que desgrana los estereotipos que definen a los hombres y mujeres de la Castilla del siglo XVII; unas visiones externas, aportadas sobre todo por las obras de viajes, que reflejan una realidad negativa condicionada por la posición, preponderancia y proyección políticas, el poderío económico y otro tipo de factores de carác-

ter cultural y religioso de los autores que escribían sobre la vida castellana y, en concreto, sobre la mujer castellana. Una mujer vana, ligera, libertina y gustosa de salidas, regalos y adornos, según la percibían los viajeros europeos procedentes de Francia, Portugal o Alemania, entre otros, y también algunos de los teólogos, arbitristas y literatos costumbristas castellanos, que escribían sus textos con la intención de educarlas y mostrarles modelos de comportamiento, catalogándolas, para ello, según su estado: casada, viuda, monja o doncella.

En relación a la mujer casada, tal y como explica la autora, el matrimonio era estimado por la Iglesia y el poder civil como el estado perfecto para hombres y mujeres, aunque también poseía una valoración negativa, ya que en lo cotidiano y en el imaginario popular se seguía poniendo en duda como fórmula de vida placentera para el hombre y para la mujer; con todo, aquel podía alcanzar cierta libertad y derechos al convertirse en cabeza de familia, mientras que esta pasaba de una situación de dependencia de su padre a una situación de dependencia de su marido.

Respecto al papel de madre de la mujer castellana, poco reflejado, según Torremocha, en las fuentes que maneja, destacan escasas notas y textos sobre el momento del parto y la importancia de amamantar a los hijos.

En su papel de esposa, sin embargo, y así lo refleja el título *La perfecta casada* de fray Luis de León, se incide de manera mucho más clara y extensa, definiendo cómo debía ser –obediente, sumisa y discreta– y convirtiéndola en la garante de un matrimonio placentero o, cuanto menos, llevadero. Así, aunque el marido también podía colaborar en el buen desarrollo de la convivencia, era la mujer quien debía mostrarse dócil, aguantando con paciencia y resignación posibles recriminaciones, castigos, engaños y actos de adulterio por parte de su esposo, al que estaba unida, en la mayoría de los casos, por voluntad paterna. Lo que en ellas se entendía como un comportamiento punible y pecaminoso era visto en ellos, si no bien, al menos sí con bastante condescendencia.

Y lo mismo ocurría con la consideración social de viudos y viudas, tal y como analiza Margarita Torremocha: los hombres no tenían que guardar luto y era lo habitual y natural que volvieran a casarse; las mujeres, sin embargo, sí debían guardarlo y se veía con malos ojos que contrajeran segundas nupcias, por lo que quedaban relegadas a un plano de indefensión.

Una de las salidas de estas mujeres ante esta situación era ingresar en un convento. De este modo, la Iglesia se convirtió, más que en una preferencia de estado de vida, en un refugio. Los conventos acogieron a muje-

res con una profunda vocación religiosa, pero también a mujeres que se vieron forzadas a recluirse, lo que dio lugar, por ejemplo, a que surgiera la figura de los galanteadores de monjas, que presenta brevemente la autora, y de mujeres que llegaron mucho más tarde de lo que hubieran deseado, tras pasar por un matrimonio frustrado y desapacible.

Junto a los mencionados análisis de las casadas, viudas y monjas, Torremocha añade el de la prostituta, denominada, en oposición a la mujer honesta, como mala mujer, según un juicio elaborado sobre cuestiones de moral sexual. La prostitución fue objeto en este siglo de numerosos cambios legislativos vinculados a las doctrinas tridentinas que, entre otras cuestiones, procuraron erradicar, aunque sin el suficiente énfasis y sin ningún éxito, los amancebamientos, esencialmente de los eclesiásticos, y las actitudes y comportamientos disolutos de las mujeres, por ejemplo, a través de la prohibición de vestir mantos que taparan sus caras para poder actuar sin ser reconocidas.

Una moda muy criticada por moralistas y costumbristas, junto a la del consumo de vanidades, como son los afeites, galas y adornos, que esta especialista va describiendo y explicando, haciendo un recorrido por los productos y atuendos empleados por las mujeres en la época para incrementar

su belleza y mejorar su aspecto de acuerdo a los criterios estéticos imperantes. Así se configura el mundo de la apariencia, basado en ver y en ser visto, identificando a las personas por la condición exterior, motivo por el que en alguna ocasión, como en el de la monja Alférez, una mujer podía llegar a atreverse a vestir traje de varón para acceder a puestos reservados a ellos. Una realidad que se lleva a las tablas con una gran profusión, como destaca Torremocha.

Finalmente, la autora centra su atención en la relación entre mujer y devoción, ya que las fórmulas y ritos religiosos como la confesión y la Eucaristía formaban parte de las costumbres de la vida diaria y se convirtieron en un alivio y escapatoria para la mujer: las salidas a la iglesia se veían como salidas del retiro forzoso en la casa y suponían la oportunidad de encontrarse y galantear con hombres.

Unos hombres que, convertidos en esposos, podían llegar a ejercer la violencia sobre sus mujeres, en general por cuestiones sentimentales, por lo que se consideraba que sobre la figura femenina recaía la responsabilidad de no exasperar ni dar celos al marido, al que, también es cierto, no se eximía de cierta responsabilidad para mantener un equilibrio y templanza en sus actuaciones.

La investigadora Margarita Torremocha Hernández analiza con de-

talle y minuciosidad, a lo largo de once capítulos y a partir de la lectura combinada de textos elaborados por viajeros europeos y por escritores, moralistas y teólogos castellanos, la imagen que se proyectaba de la mujer de Castilla, dentro y fuera de sus fronteras, incidiendo en las diferencias y oposiciones que se presentaban entre las visiones de unos y las de otros, así como en la clara oposición entre el papel social desempeñado por el hombre y el desempeñado por la mujer.

Si bien es cierto que estas fuentes se limitan a presentar estereotipos y modelos de mujeres urbanas y de ambientes cortesanos, no es menos cierto que permiten acercarnos la imagen de la mujer en diferentes situaciones, estados y circunstancias de su vida: casada –con la nueva realidad matrimonial contrarreformista–, viuda, monja y doncella. Visiones de la mujer que, como subraya esta especialista, al apoyarse en fuentes subjetivas, en bases documentales parciales, no se puede afirmar con rotundidad que sean una pintura fiel de la realidad, pero sí que se puede aventurar que quizás sean reflejo, como concluye Torremocha, de una mujer imaginada.

Ana Zúñiga Lacruz
Universidad de Navarra
azlacruz@alumni.unav.es

Whitley, M. Stanley, y Patricia V. Lunn

Teaching Spanish Grammar with Pictures: How to Use William Bull's "Visual Grammar of Spanish". Washington: Georgetown University Press, 2010. DVD-ROM (ISBN: 978-1589017030)

Este DVD presenta 406 imágenes digitales especialmente diseñadas para representar visualmente distinciones gramaticales de difícil percepción para los estudiantes de español como lengua extranjera.

Las imágenes, que se incluyen en formatos JPG y PDF, vienen acompañadas de un manual de instructores en el que se agrupan enlaces a las imágenes según el punto gramatical que desean ilustrar y que describe cómo las imágenes conceptualizan los diferentes contrastes en cuestión. En el DVD-ROM se encuentran además las pertinentes guías para la reparación del sistema, así como un índice donde las imágenes aparecen en miniatura para su rápida visualización.

Como se indica en la introducción, las imágenes contenidas en el DVD-ROM *Teaching Spanish Grammar with Pictures* (en adelante *TSGP*) provienen del volumen *Visual Grammar of Spanish*, confeccionado por William Bull a principios de la década de los sesenta. Por ello y aunque el formato digital obviamente se adapta a la per-